

Responsable del programa

En la Comunidad de Madrid, el órgano responsable es la Dirección General de la Familia y el Menor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

¿Necesita más información?



Mediante este código QR podrá descargarse la información de contacto en su teléfono móvil.

Dirección General de la Familia y el Menor

915 803 464

dgfm@madrid.org

www.madrid.org/familia



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Dirección General de la Familia y el Menor
dgfm@madrid.org www.madrid.org/familia

Distribución gratuita

Diseño y Maquetación
Subdirección General de Infancia y Adolescencia

Edita
Dirección General de la Familia y el Menor
imprime

Reimpresión: Septiembre de 2016

Tirada: 10.000 ejemplares
Depósito legal: M-29863-2015

Soportes: papel - Pdf Edición digital
Díptico A-5

Impreso en España—Printed in Spain

CENTROS DE APOYO Y ENCUENTRO FAMILIAR



**La Comunidad de Madrid
suma recursos para apoyar a la familia**





Ante situaciones difíciles y conflictos en las relaciones familiares, los CAEF ofrecen apoyo a las familias a través de **servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial** atendidos por profesionales cualificados.

Servicios de los CAEF

Servicio de Punto de Encuentro Familiar

Facilita un lugar neutral y el apoyo de profesionales cualificados para favorecer el derecho de los hijos a mantener relación con los familiares con los que no conviven en casos de ruptura conflictiva de la convivencia familiar.

A este servicio se accede exclusivamente mediante resolución judicial o administrativa.

Mediación Familiar

Es una forma voluntaria de resolver las tensiones o los conflictos familiares con la intervención de una persona mediadora que ayuda a la familia a dialogar y alcanzar sus propios acuerdos consensuados.

Información, orientación y asesoramiento psicológico

Servicio de apoyo psicológico a familias con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales de todos o de alguno de sus miembros.

Asesoramiento Jurídico

Información, asesoramiento legal y orientación jurídica sobre cuestiones que puedan plantearse en el marco de la vida familiar, tales como separaciones, divorcios, violencia y cualquier tema relacionado con el derecho de familia.

Grupos de apoyo de carácter formativo

Espacio de diálogo y formación para las familias en el que se abordan problemáticas específicas detectadas desde cualquiera de los servicios del CAEF



¿Quiénes puede beneficiarse de los servicios de los CAEF?

Todos y cada uno de los miembros que componen la unidad familiar. El acceso es directo o por derivación judicial o de otros servicios, pero en todo caso, con cita previa.

Equipo profesional

Los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar están constituidos por equipos interdisciplinares compuestos por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales con formación en mediación familiar y experiencia en el trabajo con familias.

¿Cómo puede contactar?

Si desea pedir cita en cualquiera de los servicios que se prestan en los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid, puede hacerlo telefónicamente o acudiendo a los Centros de Alcorcón o Majadahonda en horario de 10:30 a 20:30 horas de lunes a viernes, excepto para el Servicio de Punto de Encuentro Familiar que, además, abre los fines de semana y festivos:

CAEF ALCORCÓN-MÓSTOLES

Avda. de los Castillos s/n (Castillo Grande), 28924 Alcorcón.

Teléfono: 91 001 54 03

C/ Pintor Velázquez, 19 posterior, 28935 Móstoles.

Teléfono: 677 100 537

CAEF MAJADAHONDA-LAS ROZAS

Av. Guadarrama, 34, 28220 Majadahonda.

Teléfono: 91 636 20 07

C/ Comunidad de la Rioja nº 2, 28231 Las Rozas.

Teléfono: 91 637 07 41

CAEF MARIAM SUÁREZ

c/ Donoso Cortés 27, 28015 Madrid

Teléfono: 91 447 73 69



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid